

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los *Estatutos*, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la *Institucion*, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institucion*, Espartaco, 9.

AÑO I.

MADRID 15 DE JULIO DE 1877.

NÚM. 6.º

MEMORIA

leída

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 20 DE MAYO DE 1877

por el Secretario de la Institucion
PROFESOR, D. H. GINER

SEÑORES: Hace un año que la *Institucion libre de enseñanza* sólo era halagüeño proyecto de un reducido número de amantes de la ciencia, acogido con entusiasmo por algunos partidarios de la ilustración nacional. El proyecto ha llegado á su realización; la idea se ha convertido en hecho, y el ideal de que el profesor no tenga otro criterio que el de su propia conciencia, el estudio otro método que el dictado por la razón, la verdad otro sistema que el nacido de su naturaleza, el pensamiento otra escuela que la de la libre investigación, la vida científica, en suma, más guía, más principio que la indagación ajena á todo espíritu de exclusivismo, á todo estrecho sentido de secta; este ideal, repetimos, rara vez indicado en nuestra legislación, lo ha llevado á la práctica la *Institucion libre de enseñanza*, y bajo tan buenos auspicios, que la iniciativa individual, débil siempre en nuestra patria, ha sido en esta ocasión fuerte y decidida.

Buena prueba de ello presentan de consuno el crecido número de alumnos que ha asistido á sus aulas, el aumento constante de las acciones, los donativos de los particulares, la simpatía de las corporaciones científicas y de la prensa, y la opinión pública, retratada en la concurrencia numerosa que ha acudido á las conferencias y cursos breves, y que, compuesta en gran parte de señoras, ha demostrado la plena confianza con que todas las clases y todas las ideas han honrado á una *Institucion* severamente limitada á cumplir el noble fin prescrito de una manera terminante en los *Estatutos* que aprobásteis en la primera Junta celebrada en 31 de Mayo de 1876.

A tres puntos capitales debo limitar el objeto de esta Memoria: el primero abraza todo lo concerniente á personal de las Juntas Directiva y Facultativa y al administrativo y subalterno; el segundo se refiere al material, y el tercero á la situación económica de la *Institucion*.

I.

PERSONAL.

La Junta Directiva que, con arreglo al art. 6.º de los *Estatutos*, nombrásteis en la fecha antes citada, se constituyó, eligiendo Presidente á D. Laureano Figuerola, Vicepresidente á D. Justo Pelayo Cuesta, Tesorero á D. Juan Anglada y Secretario á D. Augusto G. de Linares, habiendo regido sin interrupción la Sociedad y procurado cumplir su misión escrupulosa y concienzudamente. La única alteración hecha fué el cambio de Secretario por renuncia del Sr. Linares, fundada en incompatibilidad con sus ocupaciones y aceptada en 4 de Noviembre del año próximo pasado, aunque sintiendo la Junta verse privada de tan valioso concurso; entrando á sustituirle el que tiene la honra de dirigiros la palabra, en 19 del mismo mes, y que venia desempeñando interinamente este cargo desde 1.º de Agosto, de acuerdo con el art. 7.º y después de cumplidas en dicha modificación todas las formalidades exigidas por los *Estatutos*.

Para auxiliar los trabajos de la Junta Directiva y extender su círculo de acción, acordó la misma que dos de sus individuos, los Sres. Chao y Ruiz de Quevedo, procediesen á constituir una Comisión de propaganda compuesta de las personas que, á juicio de ambos, se hallasen

en mejores condiciones para desarrollar los fines de la Sociedad. En el mes actual, se constituyó dicha Comisión con los accionistas Sres. Carvajal (D. José), Presidente; Sainz de Rueda, Vicepresidente; Vizconde de Torres-Solanot, Marconel, Aura Boronat, Corchado, Labra, Pedregal, Rodríguez Pinilla, Sanchez Rubio, Giner (D. Bernardo), Quirós de los Rios, Chao y Ruiz de Quevedo, Vocales, y Ruigomez y Gil de Santibañez, Secretarios. De sus trabajos, el tiempo mejor que yo habré de responder, en la seguridad que mucho debe prometerse la *Institucion* del entusiasmo con que ha inaugurado sus tareas.

En cuanto á la Junta Facultativa, cuyo núcleo lo constituían los firmantes del proyecto y que se completó después con otras muchas personas que éstos juzgaron deber llamar á su seno, sólo habré de mencionar que se estableció, confiando los cargos de que habla el par. 4.º del art. 19 á las personas que aparecen en la Memoria publicada al inaugurarse la *Institucion*, permaneciendo la mayor parte ocupando sus puestos hasta la terminación del presente curso. Únicamente ha tenido que lamentar la ausencia, por todo este, de los Profesores Sres. Salmeron y Calderon (D. Laureano), y, en la última parte del mismo, del Sr. Soler. Todos los demás que tenían cátedra adscrita han desempeñado sus cargos, excepto D. Justo P. Cuesta, que no llegó á inaugurar sus lecciones de Derecho internacional privado, en la sección de Estudios superiores. A otros Profesores, como el Sr. Moret, la Junta Facultativa no les señaló cátedra por el presente curso, en atención á serles imposible desempeñarla por ahora.

También la Junta ha hecho uso de las atribuciones que le concede el par. 6.º del art. 19 nombrando Profesores honorarios á los extranjeros Tyndall, de Londres, y Roeder, de Heidelberg, verdaderas eminencias en el mundo científico, á las cuales debe además nuestra corporación servicios estimables.

Ambas Juntas han procurado en el presente curso plantear casi todos los medios de cooperar á su fin que establece el art. 16, viendo coronados sus deseos por la favorable acogida que ha encontrado la *Institucion* en personas tan autorizadas como los Sres. Gamazo (D. German), Jimenez (D. Eulogio), Prieto Cales (D. Francisco), Perez de la Sala, que, con el Profesor Sr. Linares, han explicado cursos breves relativos á determinados problemas de las ciencias jurídica, matemática, natural y militar, á cual más importante; completando con las conferencias, ya científicas, ya populares, dadas por los Sres. Cuesta (D. Justo P.), Rodriguez (D. Gabriel) é Inzenga, Rubio (D. Federico), Echegaray, Moret, Saavedra (D. Eduardo), Fernandez Jimenez (D. José), Azcárate, Labra, Quiroga, Simarro, y Vera, los estudios de que habla el párrafo 3.º del artículo citado. A todos ellos manifiestan en este momento las Juntas Directiva y Facultativa su gratitud, no sólo por el servicio prestado á la *Institucion*, si que también por lo que han contribuido á difundir la cultura en la patria. Los Profesores D. Manuel Poley y D. Antonio Atienza han explicado además en la *Institucion* clases privadas de Derecho y de Lengua y Literatura española.

Deber es manifestar asimismo el agradecimiento de la Junta Facultativa á los Auxiliares y Repetidores Sres. Vera, Guillen, Babot, Alcázar, Florez, Cifre (antes Coll) y Cossio, quienes han desempeñado gratuitamente las sustituciones que les han sido confiadas en diversas cátedras, así como los repasos en las de segunda enseñanza y otros servicios de la *Institucion*, en los Laboratorios, Conferencias, Biblioteca, etc.

En cuanto al personal encargado de esta última, sólo debo mencionar que, gracias al desinterés de los Profesores

res Sres. Soler, primero, y Poley, más tarde, y al concurso de algunos de los Auxiliares antes citados, se ha formado el catálogo, por papiletas, de 1.850 obras, de las 3.000 que, por donativo la mayor parte y por compra algunas, constituyen próximamente el núcleo de nuestra nascente Biblioteca.

Más reducido personal del que exigía la administración de la *Institución libre* se nombró desde el primer momento; pero el espíritu de economía que ha presidido de todas las decisiones de la Directiva, hizo que con los oficiales D. Prudencio Díez y D. Juan Contreras, encargados respectivamente de los negociados de contabilidad y de enseñanza, se haya podido atender á todos los servicios, de organización primero y de administración despues, gracias al celo y laboriosidad de ambos. No obstante, en los momentos en que por acumulación de trabajo se han hecho necesarios más empleados, se ha recurrido á algunos temporeros.

Lo que del personal administrativo queda dicho puede aplicarse al subalterno, compuesto al principio del conserje-cobrador, exclusivamente, y aumentado posteriormente, según han ido creciendo las necesidades, con un bedel, un portero y un mozo, que en la actualidad sirven todas las dependencias.

II.

MATERIAL.

Aunque ya han aparecido en el *Boletín de la Institución* los nombres de los señores donantes á la Biblioteca, fuera olvido imperdonable dejar de consignarlos en esta ocasión y enviarles nuestro agradecimiento. La Academia de Jurisprudencia, el Ateneo científico y literario, la Dirección general de los Registros, la Escuela de Caminos, con sus donativos, dan buena muestra de la simpatía que les merece el progreso de este centro. Igual generosidad han tenido las Sras. Arenal (doña Concepción) y Goff, y los señores Alcántara García, Angulo, Arpa, Bona, Borrell, Carrion, Caso, Corral, Cossio, Costa, Chao, Díez, Domenech, Echegaray, Esquerdo, Fastenrath, Fernandez y Gonzalez (D. F.), Figuerola, Garrido y Gil, Gaspar y Roig, Gil Sanz, Giner, Gonzalez Serrano (D. U.), Hermida, Izquierdo, Jimenez (D. E.), Labiano, Labra, Linares, Machado y Alvarez, Machado y Nuñez, Martínez Aranda, Moret, Oliver, Ontañón, Perez de la Sala, Quiroga, Quirós de los Rios, Rampal, Riaño (D. J. F.), Rodriguez Bermejo, Rodriguez (D. G. y D. B.), Royano, Ruiz Aguilera, Ruiz Pons, Sardá (D. A.), Soler, Suarez (D. V.), Tolosa, Tubino, Uña y Valera (D. J.).

El Laboratorio de Física se ha formado en primer lugar con lo adquirido del antiguo Colegio Internacional. Han contribuido á completarlo, de una parte, el generoso donativo que de un microscopio compuesto (al que acompañan aparato de polarización y cámara clara) hizo el Profesor Sr. Salmeron; y de otra, la cesion en depósito hecha por el Sr. Quiroga de un microscopio análogo; con más, los donativos especiales y de interés todos ellos, debidos á los Sres. Echegaray, Mac-Pherson y Lledó.—Entre las adquisiciones ulteriores que la *Institución* ha creído deber hacer á sus expensas, para cumplir en lo posible las exigencias de investigación y enseñanza propias de su fin, deben mencionarse ante todo las de una lente ocular, un objetivo de inmersión, un aparato binocular y una cámara fotográfica para reproducción de preparaciones microscópicas, objetos todos destinados á completar los microscopios y aparatos auxiliares antes dichos, constituyéndose con esto un verdadero gabinete micrográfico á la altura de los adelantos de la época. No es de menos interés la adquisición hecha también de un hermoso espectroscopio del eminente constructor inglés J. Browning, acompañado de cuadros murales con los espectros de los metales y de los álcalis y tierras alcalinas, y de la Memoria de Angstrom «Sobre el espectro normal del sol.»

Sin descender á determinar en pormenor todo el material restante, adquirido por la *Institución* para los fines indicados, mencionemos sólo, entre otros muchos objetos de que se dará cuenta detallada en el *Boletín*: un regulador foto-eléctrico, una gran lente plano-convexa y cincuenta elementos de la pila eléctrica de Bunsen.

Formado el Laboratorio de Química con igual sentido que el anterior, las adquisiciones hechas mediante compra por la *Institución* pertenecen á aquella clase de material

ordinario de trabajo que responde de lleno á las exigencias de la experimentación en este punto. No se ha procurado tanto adquirir mucho material, acahaque que suele ser frecuente en este género de institutos, como allegar el necesario, y elegir el superior en cada caso. A esto responde por de pronto el sistema de calefacción por gas usado en el Laboratorio; para establecerlo, se han traído mecheros de Bunsen, lámparas de Berzelius, algunas de las que funcionan con aire comprimido, igualmente que un soplete, que es á la vez oxihídrico, y un hornito de Leclerc para fusión de silicatos; sin mencionar otros utensilios accesorios. Los demás objetos, adquiridos por la *Institución* al Colegio Internacional en gran parte, ya sean utensilios (estufas, baños, recipientes, alargaderas, matraces, tubos y tapones de caoutchouc y de goma, etc.), ya productos químicos y primeras materias de experimentación, han venido á completar, con los procedentes de estimables donativos, la base que para la constitución de este Laboratorio ha proporcionado la cesion en usufructo, hecha por el Profesor Sr. Quiroga, de reactivos, productos químicos de uso frecuente en los trabajos, otros de pura colección, entre los cuales se cuentan compuestos de urano y cromo, y productos de la brea de hulla de la fábrica del gas de Madrid; juntamente con multitud de objetos de empleo constante en la técnica química, como vasos graduados, etc.—Tocante á los donativos, el hecho por el señor Mac-Pherson (D. J.), en iguales términos que el anterior, es acaso el más considerable, así por el número como por la calidad de los objetos que lo constituyen, pues además de algunos aparatos para calefacción por gas, tubos de porcelana y diversos útiles de vidrio, etc., figuran un sacarimetro de Soleil, un digestor de Payen, cubas de mercurio y pipetas para la eudiometría de Doyere, aparatos de platillos de porcelana para la destilación de líquidos volátiles, forja de hierro, etc.—Interesante es también el del Sr. Guillen, en usufructo, como los dos citados, que, sin contar buen número de cápsulas y crisoles alemanes, soportes de hierro, desecador para ácido sulfúrico, etc., etc., comprende una balanza de análisis.—El Profesor Sr. Simarro ha contribuido con algunas buretas y tubos graduados, así como el Sr. de Vera y el Profesor Sr. Lledó, que han aportado, entre otras cosas, el primero, un alambique de cobre y el segundo un fuelle de doble corriente.

El Gabinete de Historia Natural, aunque muy reducido, constituye, sin embargo, al presente el núcleo de un Laboratorio de investigación. Ya se comprende que no es un museo lo que se trata de fundar; antes se aspira, siguiendo en esto las tendencias más autorizadas hoy, á crear un instituto técnico, en que se observe y experimente, huyendo, por lo tanto, de la pura aglomeración de objetos y formas especiales. Su base la constituyen las colecciones que en depósito han cedido á la *Institución* los Profesores señores Calderon, Quiroga y Linares, ricas sobre todo en rocas, minerales y fósiles, las de los dos primeros, que van acompañadas de numerosas é importantes preparaciones microscópicas hechas por el Sr. Quiroga las unas y talladas las otras por el célebre Fuess. A éstas se agregaron despues la de rocas, minerales y fósiles, que ulteriormente organizaron estos señores con motivo de sus recientes excursiones geológicas por las provincias de Santander, Córdoba y Ciudad-Real; y por fin, la de cincuenta y nueve especies fósiles del terreno carbonífero de Inglaterra y los Estados-Unidos, cedida há poco por el Sr. Linares.

Pero sin los numerosos donativos, de gran valor algunos, que la *Institución* debe á la ilustración y celo de muchas otras personas distinguidas, sería aún muy incompleto el material del Gabinete. Entre aquellos merecen lugar preferente el del Sr. D. Recaredo Garay, que consiste en una hermosa y variada colección de fósiles, rocas y minerales del terreno carbonífero de Asturias y del cretáceo de Teruel; los de análogos objetos, procedentes de Belmez, Almaden, Santander, Bilbao y otros diversos sitios, hechos por los Sres. Calleja, Gascue, Ramirez de Lasala, Pellico, Solaegui y Torres (D. José María); el de una colección de noventa y un ejemplares de madera de la provincia de Avila, debido á la generosidad de los Sres. Ingenieros de montes del distrito, por la mediación del Sr. D. Rafael Torres Campos; los de colecciones numerosas é interesantes de moluscos de Filipinas, que la *Institución* agradece respectivamente á los Sres. D. Juan Facundo Riaño y D. Federico de la Vega; el de diversas aves de las Molu-

cas y conchas de Filipinas, hecho por el Sr. D. Jaime Vera; el de reptiles y fósiles de la provincia de Valencia, donados por el Sr. Bosca; y finalmente, el de siete modelos cristalográficos, construidos por el cristalógrafo Tennant, de Londres, regalo del Sr. D. Guillermo Mac-Pheron, tanto más de estimar, cuanto que se refiere al material que más escasea en nuestro Gabinete, es de adquisición más costosa, y tiene mayor trascendencia, en la enseñanza, sobre todo.

No consienten los límites de esta Memoria enumerar uno por uno, lo cual se hará oportunamente en el inventario, los diversos objetos en que consisten los demás apreciables donativos hechos por la señora doña Concepción Arenal, la señorita doña Leopolda Gassó y los Sres. Bermejo, Castellanos (D. Alvaro), Costa, Figueras (D. Estanislao), Giner (D. Bernardo), Giner de la Fuente (D. Francisco), Gonzalez (D. Cándido), Hermida, Lara, Lozano, Martínez Leiva, Sanchez Fraile, Soler (D. Eduardo), Tuñón y Uña.

En el límite que lo permitía nuestro presupuesto, se ha tratado de completar el material técnico de este laboratorio, adquiriendo una colección de veintinueve modelos cristalográficos de otros tantos minerales notables, con otras dos de cuerpos fosforescentes y fluorescentes, que forman parte del material de sus gabinetes respectivos, procedente todo del Dr. Schuchardt, mediante cambio con minerales duplicados de nuestras colecciones; y otras tres de preparaciones microscópicas de foraminíferos, histología humana y comparada, que, unidas a las preparaciones ya citadas del Sr. Quiroga, hacen de la colección micrográfica de nuestro instituto una de las primeras, cuando ménos, de nuestro país.

Prescindiendo de adquisiciones ménos importantes, acabaremos indicando que, teniendo como es sabido los libros en Historia Natural una importancia excepcional y diversa a la que alcanzan en otros estudios, la *Institucion* ha procurado dotar a este Gabinete de cuantos responden de un modo más inmediato a los fines de investigación y didácticos, que por otro lado no están siempre completamente satisfechos en los que por punto general figuran en nuestras Bibliotecas públicas.—Entre ellos se cuentan los tratados clásicos de *Paleontología animal y vegetal*, de Pictet y Schimper; el novísimo *Manual de Zoología* de Claus; los tratados recientes de *Cristalografía*, de Schrauff y Groth; los cuadernos hasta ahora publicados de la *Revista de Cristalografía y Mineralogía*, dada a luz por este último; los célebres *Anuarios de Botánica*, de Pringsheim, donde puede decirse que se exponen en toda su amplitud y desarrollo cuantos trabajos fundamentales se llevan hoy a cabo en esta ciencia; finalmente, las notables Memorias sobre *Fisiología vegetal*, de Carlos Naegeli, entre las cuales figura la relativa a los granos de almidón, clave fundamental hoy para la inteligencia de los problemas más trascendentales de la Botánica.

De la utilísima aplicación que han dado al material científico con que cuentan hoy los Gabinetes y Laboratorios, los señores Profesores de las enseñanzas respectivas ofrecen clara muestra los numerosos trabajos hechos por los mismos, con el doble carácter didáctico y de investigación, indispensable a la cultura progresiva y fecunda de la ciencia.

Sin contar por el momento los experimentos diarios ejecutados en las respectivas clases, de segunda enseñanza y en las de los cursos preparatorios de Medicina y Farmacia, para el fin inmediato de la instrucción de los alumnos, cuya enumeración sería interminable y cuyo fruto, por otra parte, demostrarán los resultados de la prueba académica a que han de someterse aquellos, nos limitaremos a indicar los que por su significación y trascendencia deben ser conocidos.

Han de citarse con preferencia, entre otros, los del señor Simarro, sobre *combustión, llamas sensibles y sonoras*, y sus estudios sobre *las gráficas de movimientos diversos*, con la cooperación del Sr. Quiroga estos últimos; los trabajos de este Profesor sobre *las ofitas*, sus análisis de los colores obtenidos de la hulla y su estudio sobre la *precipitación de los metales puros* por medio de los sulfuros naturales; las *reproducciones foto-micrográficas* del Sr. Lledó; y finalmente, deben mucho la ciencia y la *Institucion* a la excursión geológica de los Sres. Linares y Calderon (D. Salvador) por la provincia de Santander, en la cual han descubierto la formación del porbeck, terre-

no hasta ahora ignorado en España y en gran parte de Europa.

En cuanto a la situación moral, la *Institucion* tiene justificados motivos para estar satisfecha de haber conseguido positivos e importantes frutos en todos los órdenes y enseñanzas establecidas.

El cuadro demostrativo de las enseñanzas lo prueba sobradamente, habiendo superado a las esperanzas concebidas por todos. Luchando con todo género de obstáculos y con una legislación poco protectora de los intereses que se refieren a los establecimientos libres, nuestra *Institucion*, a pesar de todo, ha logrado conquistar un favor en la opinión pública que, sin pecar de optimismo, presagia años de prosperidad en lo porvenir.

III.

SITUACION ECONOMICA.

Tócame ahora reseñar brevemente la parte más árida pero más elocuente al propio tiempo, de esta Memoria, es decir, todo lo que concierne al estado económico de la *Institucion*.

Dividense los ingresos naturales de ésta en las siguientes clases:

- 1.º Los plazos correspondientes a las acciones suscritas por los socios hasta la fecha.
- 2.º Los donativos en metálico.
- 3.º El ingreso de las matriculas.
- 4.º El de las conferencias.
- 5.º El relativo al 10 por 100 que dejan las clases privadas dadas en la *Institucion*, y
- 6.º La minoración de gastos por conceptos de alquileres.

De los cursos breves, no me hago cargo por no haber terminado todos ellos en la fecha en que se cierra el presente resumen. Sus ingresos entrarán en el plazo del ejercicio del presupuesto actual, que ha de cerrarse en 30 de Junio.

Arroja el importe de todos estos conceptos un total de rs. vn. 270.303,80, distribuidos en la forma siguiente:

236.000	por plazos cobrados de acciones.
3.006,80	por donativos en metálico.
21.113	por matriculas cobradas.
8.144	por Conferencias.
240	por el tanto por ciento de clases privadas, y
900	por minoración de gastos, segun se comprueba en los resúmenes, relaciones y justificantes que están sobre la mesa.

Notable incremento han tomado las acciones de la *Institucion libre de enseñanza*, elevándose de la cifra de 403, que figuraban el 29 de Octubre del año próximo pasado, a la de 447, a que ascienden en 20 del actual. No obstante, hemos de descontar ocho bajas definitivas, que ya por defunción, ya por otros motivos, han ocurrido desde la fecha de la inauguración; si bien, en las más de ellas, se han percibido algunos plazos, como aparece en la relación correspondiente. También en el ingreso de las matriculas han sido fallidas gran parte por diversas razones prolijas de enumerar; si bien la más importante es la imposibilidad de cobrarlas mensualmente por anticipado, y atendido, tanto su crecido número, como lo escasísimo del personal de Secretaría. Esto último también puede señalarse por causa a la lenta recaudación de los plazos vencidos (1).

El descenso de la matrícula en algunos meses, ni es alarmante, ni hay que atribuirlo a razones desfavorables. Tiene una explicación satisfactoria y que pueden apreciar sobre todo los que conozcan de cerca la enseñanza. Sabido es que una tercera parte de los alumnos matriculados en la oficial dejan de pagar el segundo plazo, no llegando por consiguiente, a la terminación del curso; este dato, por una parte, y por otra la facilidad que para abandonar el estudio ofrece la enseñanza libre a los poco aficionados a la ciencia por la ciencia misma, suministran razón suficiente para interpretar el referido descenso.

Por lo que hace referencia a los gastos, los dividiremos ante todo en ordinarios y extraordinarios: constituyendo

(1) Los rendimientos de la matrícula han sido más reducidos en el curso actual, porque las Juntas Directiva y Facultativa, con el fin de dar mayor ensanche a la enseñanza, juzgaron preferible ofrecer facilidades para el ingreso de alumnos en la *Institucion*.

estos los artículos que en el capítulo *Instalacion* aparecen en su cuenta correspondiente. Dicho se está que aquellos pertenecen al presupuesto actual.

La cuenta general de gastos producidos por la instalacion asciende á 77.582,66 rs. vn.; y la relativa al presupuesto ordinario á 140.382,56.

De modo que, habiendo presupuestado para personal y material la Junta Directiva 189.080 rs. vn., ha habido un sobrante de 48.697,44, el cual, naturalmente, se ha venido aplicando á los gastos de instalacion. La distribucion de estos últimos es la siguiente:

- 32.458,88 rs. vn. de material facultativo.
- 19.476,83 » de moviliario.
- 7.863 » de menaje.
- 17.783,95 » de varios conceptos que se expresan en la cuenta respectiva

La Junta Directiva, atendiendo en primer término á la indicacion de la Facultativa para que el sueldo de los Profesores fuese excesivamente modesto, formó un presupuesto tan reducido como el que ha regido el año actual; y, aunque sea una anticipacion, puedo asegurar que está en su mente reducirlo todavía más para el año próximo.

Pasando al capítulo 3.º de la relacion de gastos generales, sólo apuntaremos que la cantidad de 48.395,16 se ha distribuido en los artículos del 1.º al 7.º en gastos de propaganda y correo, entretenimiento é impresiones, contribuciones, alquileres y varios, finalmente: segun aparecen en la correspondiente relacion.

En resumen: han ascendido los ingresos por todos conceptos hasta el 20 del actual á 270.303,80 rs. y los gastos á 217.965,22 » hasta la misma fecha, quedando un sobrante para el propio ejercicio (sin contar los ingresos que le corresponden) de 48.697,44.

La anterior enumeracion, señores, demuestra que la *Institucion libre* ha cumplido, sin duda alguna, su mision en este primer curso académico.

APÉNDICE

En pocas palabras se puede resumir todo lo concerniente á la vida de la *Institucion*, desde el 20 de Mayo á

que alcanza la anterior Memoria hasta el 30 de Junio en que se cierra el ejercicio del presupuesto de 1876-77 y termina el curso académico.

Acabadas las lecciones de los cursos breves de que se hace mencion más arriba ha resultado un producto de rvn. 1.329

- Del tanto por ciento de las clases privadas se han recaudado. 71
- Por conferencias. 80
- Por matricula. 935
- Por plazos de acciones. 23.000
- En cuanto á los gastos, se han satisfecho 21.468'92 reales repartidos en la forma siguiente:

- Por material facultativo. 6.841'25
- Por moviliario. 2.078'25
- Por varios. 336

perteneciendo todos estos conceptos al capítulo 1.º de las cuentas generales correspondientes á instalacion.

Y del presupuesto:

- Por personal facultativo. 6.300
- Por id. administrativo y subalterno. 2.220
- Por id. accidental. 300
- Por correo. 463'37
- Por entretenimiento. 855'40
- Por impresiones. 1.374'75
- Por varios. 699'90

Sumando estas últimas partidas, resultan 12.213'42 rs- que con los 140.382'56 del presupuesto ordinario de gastos dan un total de rvn. 152.595'98, quedando por consiguiente reducido el sobrante de que se ha hablado á 36.484'02 para el presupuesto próximo; y aumentándose en cambio la cifra relativa á instalacion en 9.255'50 que debe agregarse á la anterior de 77.582'66.

En resumen, los ingresos, al cerrar el ejercicio del actual presupuesto, ascienden á la cantidad de 295.718'80 reales y los gastos á 239.434,14.

Madrid.—Imp. de Aurelio J. Alaria, Estrella, 13,

CUADRO del resultado de los exámenes verificados en el Instituto de San Isidro por los alumnos de la Institucion incorporados á dicho establecimiento, en las asignaturas correspondientes al antiguo y nuevo plan de la 2.ª Enseñanza.

(CURSO DE 1876-77)

ASIGNATURAS.	Número de alumnos.	CALIFICACIONES.			
		Sobresaliente.	Notable.	Aprobado.	Suspenseo.
Primer curso de Latin y Castellano.	2	»	»	2	
Segundo curso de id. id.	1	»	1	»	
Geografia.	3	»	3	»	
Historia Universal	2	1	»	1	
Historia de España.	4	1	»	3	
Historia Media, Moderna y de España.	1	»	»	1	
Retórica y Poética.	4	1	1	2	
Principios generales de Literatura.	1	»	»	1	
Psicologia, Lógica y Filosofia Moral.	2	1	1	»	
Lógica.	1	»	1	»	
Biología y Ética.	1	»	»	1	
Primer curso de Derecho.	1	»	»	1	
Aritmética y Algebra.	»	»	»	»	
Geometria y Trigonometria.	3	»	»	3	
Fisica y Quimica.	3	1	1	1	
Quimica.	1	»	»	1	
Historia Natural.	3	»	1	2	
Fisiología é Higiene.	3	»	1	2	
TOTAL.	36	5	10	21	

Ejercicios del grado de Bachiller.
 { 1.º 2
 { 2.º 2

Madrid 3 de Julio de 1877

V.º B.º
 El Director,
 L. FIGUEROLA.

El Secretario,
 H. GINER.